

BOLETÍN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3691- 338**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 16 – 01- 2017****PRESIDENCIA:** A CARGO DEL SR. MARTÍNEZ CLAUDIO**VICEPRESIDENCIA 1º:** A CARGO DEL SR. AMANTE JUAN CARLOS**VICEPRESIDENCIA 2º:** A CARGO DEL SR. VICARIO OSCAR**SECRETARÍA GENERAL:** A CARGO DEL SR. BOSCHERO MARTÍN**PROSECRETARÍA GENERAL:** A CARGO DEL SR. TARTAGLIA SERGIO**PROTESORERÍA:** A CARGO DEL SR. BARRIONUEVO JOSÉ**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** A CARGO DEL SR. CARLETTI SANTIAGO

CONSEJEROS PRESENTES: Sres. Giachero Rubén (Club Dep. San Lorenzo Las Perdices) – Vicario Oscar (Club Atl. Hipólito Yrigoyen) – Elhall Julio (Universitario) – Amante Juan Carlos (Club Sport Club Colón) – Tartaglia Sergio (Club A. y B. Rivadavia) – Piva Roberto (Club Unión Arroyo Algodón) – Barrionuevo José (Club A. River Plate) – Priarollo Emerson (Club Juventud River Plate) – Miadana Juan (Club A. y B. Unión Central) – Daghero Juan (Asociación Española de S. M.) – Bazán Daniel (Club F. C. y B. Leandro N. Alem) – Conrero Diego (Club D. y B. Silvio Pellico) – Chávez José (Club A. y B. 9 de Julio) – Centeno Martín (Club Sportivo F. C.) – Becchero Marcelo (Club A. Ticino).-

CLUBES AUSENTES Club Deportivo Argentino - Club Dep. San Lorenzo de Las Playas - Club Playosa S. C. - Club Atlético Alumni - Club Unión Social y B.J.L.B.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. Barrionuevo, José (Presidente Club A. RiverPlate) – Sr. Tartaglia, Sergio (Presidente Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Centeno, Martín (Presidente Club Sportivo F. C.).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Claudio Martínez, Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol.-

ACTA ANTERIOR: previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA**RECIBIDO**

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Saluciones en el marco de Aniversario N°103 de la Liga Villamariense de Fútbol.-

CLUB A. HIPÓLITO YRIGOYEN Notificación nómina de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol. A saber: Delegado Titular H.C.D.: Sr. Vicario, Oscar Alberto; Delegado Suplente H.C.D.: Sr. Demichelis, Marcelo. Delegado Titular Depto. Divisiones Inferiores: Sr. Olaiz, Ismael; Delegados Suplentes Depto. Divisiones Inferiores: Sr. Deheza, Adrián; Sr. Perinazzo, Norberto José.-

CLUB A. HIPÓLITO YRIGOYEN Notificación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2017 de la L.V.F. con las divisiones Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-

TRANSFERENCIAS**TRANSFERENCIAS INTERCLUB**

JUGADOR	DE	PARA	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Díaz, Jonathan Enrique	Atlético Alumni	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	Definitivo	En Trámite	-
Canelo, Esteban Joaquín	Atlético Alumni	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	Definitivo	En Trámite	-
Cesarini, José Ignacio	Atlético Alumni	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	A Prueba	En Trámite	-
Álvarez, Pablo Matías	Sport Club Colón	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	A Prueba	Concedido	-

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	DE	PARA	CONDICIÓN	RESOLUCIÓN	ART.
Herrera, Calos Adrián	Atlético Alumni	Unión Aconquija de Catamarca	Definitivo	En Trámite	-
Ronco, Carlos Alberto	Atlético Alumni	Atl. Guemes de Santiago del Estero	Definitivo	En Trámite	-
Yocca, Hugo Walter	Atlético Alumni	Atl. Guemes de Santiago del Estero	Definitivo	En Trámite	-
Godoy, Marcos Sebastián	Atlético Alumni	S.C.D. Suchitepequez de Guatemala	Definitivo	En Trámite	-
Urquiza, Emanuel Nicolás	Atlético Alumni	Atl. Alvarado de Mar del Plata	Definitivo	En Trámite	-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO**PRESIDENCIA**

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.) se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de brindar la bienvenida a las Instituciones afiliadas a la Temporada Deportiva Edición 2017.-
- ❖ El Sr. Presidente de la L.V.F. solicitó a los Clubes afiliados resolver con inmediatez la participación en los Torneo oficiales de la Liga con el objeto de comenzar con la formación de la estructura de los mismos. Ante ello, recordó que el plazo máximo de confirmación de participación es de un mes previo a la fecha de iniciación del Torneo y que los proyectos de Campeonatos alternativos deben presentarse para su evaluación por escrito. En la misma dirección, el Sr. Presidente analizó ante el H.C.D. el período anual 2017 en cuanto a las jornadas oficiales de disputa.-
- ❖ El Sr. Presidente de la L.V.F. solicitó a las Instituciones afiliadas a presentar las respectivas nóminas de autoridades institucionales, nómina de integrantes de Cuerpos Técnicos y nómina de Delegados Institucionales, las cuáles se requieren sin excepción.-
- ❖ El Sr. Presidente de la L.V.F. anunció ante el H.C.D. que aquellas Instituciones que mantienen al momento su afiliación suspendida no podrán efectuar trámite administrativo alguno ante la Liga.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ Los miembros del H.C.D. presentes en la sesión del día de la fecha abrieron debate respecto a las fechas de iniciación de los torneos de Primera División y Divisiones Inferiores. En este sentido, en cuando al primero de ellos, si bien la fecha tentativa resuelta por el H.C.D. en Boletín N° 3688 – 335 fue para el 26 de Febrero de 2017, el H.C.D. creyó conveniente que la iniciación del Torneo de Primera División posea como fecha de iniciación el 05 de Marzo del corriente año. Por consiguiente, en cuanto al Campeonato de Divisiones Inferiores la fecha establecida de apertura fue para el 11 de Marzo.-



RESOLUCIONES DEL H.C.D.

- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, establecer como fecha de inicio del Torneo de Primera División el día 05 de Marzo de 2017.-
- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, establecer como fecha de inicio del Torneo de Divisiones Inferiores el día 11 de Marzo de 2017.-

PRÓXIMA SESIÓNORDINARIA: martes 24 de Enero de 2017 a las 21.30hs.en la Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.-

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL